

PLAN DE BARRIO DE POZO-ENTREVÍAS

Comisión de Seguimiento 14 de abril de 2015, 16:00 horas
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado (DGPCyV)

- José Fernández Sánchez (Director General)
- Sandra de Lorite Buendía (Subdirectora General)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria Participada)

Junta Municipal del Distrito

- José Antonio Ramos Medrano (Gerente)
- María Jesús Soler Martín (Atención Social Primaria)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Rosa Gómez Rivera
- M^a Ángeles Hernández (Agente de Igualdad de Puente de Vallecas)

FRAVM

- Vicente Pérez (Presidente)

Asociaciones de Vecinos

- Gabriel del Puerto Cruz. AV "El Pozo"
- Fernando Cruz García. AV "El Pozo"
- José Antonio Panadero García. AV "La Viña"
- M^a Ángeles Pascua Muñoz. AV "La Viña"
- Miguel Fernández Tejada. A.V. "La Paz"
- Santiago Vilela Martínez. A.V. "La Paz"

Asociación Red Consultora

- Alicia Bevide Abascal

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 14 de abril de 2015, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 6^a planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Pozo-Entrevías:

- Se hace lectura pormenorizada del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2014, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico. El representante de la A.V. El Pozo solicita que para próximas Comisiones se procure remitir el documento con mayor antelación a fin de poder preparar más a fondo los temas.
- Se da por entregado del borrador del informe de satisfacción de las actuaciones que han sido objeto de evaluación por los usuarios y participantes en los programas, copia del cual había sido previamente enviado a los asistentes, mediante correo electrónico.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

1. El nivel ponderado de ejecución en el año 2014 ha sido del 97,14 % en el Plan de Barrio 2013-2016 de Pozo-Entrevías, con 35 actuaciones ejecutadas, de las 36 actuaciones que estaba previsto desarrollar a lo largo del año 2014.
2. Respecto a la actuación nº 26, referida a la realización de dos campañas anuales en marzo y noviembre de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, el representante de la A.V. "La Paz" solicita que en próximas ediciones se cuente con las asociaciones de vecinos para realizar actividades conmemorativas.
3. Respecto a la actuación nº 36, referida a la revisión anual de las áreas infantiles, los representantes de las asociaciones de vecinos "La Paz" y "El Pozo" manifiestan el estado de deterioro en que se encuentran algunas de las áreas infantiles del barrio y solicitan que, en próximas reuniones, se informe de forma detallada de las áreas que han sido objeto de revisión. Por la Dirección General de Participación Ciudadana se indica que este tema debe plantearse en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana.
4. Por parte del representante de la A.V. "La Viña" se hace una valoración positiva del desarrollo que está teniendo el Plan de Barrio, si bien considera que hay aspectos que deben mejorar, tales como la comunicación, actualmente deficiente entre los servicios sociales y las asociaciones. Del mismo modo, existe una apreciación generalizada negativa entre los vecinos hacia la labor desempeñada por la policía municipal, que contrasta con respecto a la realizada por la policía nacional
5. Dentro del marco del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la FRAVM para el desarrollo de proyectos de los Planes de Barrio, las asociaciones de vecinos han desarrollado los 4 proyectos que se relacionan a continuación:
 - A.V. El Pozo :
 - Diversión y Educación en El Pozo:
 - Apoyo escolar
 - Actividades ocio y tiempo libre
 - Habilidades sociales
 - Actividades educativas
 - Actividades comunitarias
 - A.V. La Viña:
 - Alfabetización personas adultas
 - Campamento urbano
 - A.V. La Paz :
 - Conectados
6. Por lo que se refiere al convenio 2015, se informa que el mismo se encuentra en tramitación, habiéndose formulado por las asociaciones una propuesta de proyectos que da continuidad a los ya desarrollados en el año 2014.
7. El nivel global de satisfacción de los usuarios consultados participantes en los programas desarrollados dentro del Plan de Barrio en el año 2014 ha sido de 9,22 puntos sobre 10, habiéndose evaluado 10 actividades, con un total de 375 cuestionarios, de las cuales 7 han sido proyectos desarrollados por las asociaciones de vecinos.
8. Para el año 2015 la Comisión acuerda que las actuaciones a evaluar por los usuarios sean todas las contempladas en el convenio Ayuntamiento FRAVM para la anualidad 2015 y las siguientes 5 actuaciones a desarrollar por el Distrito: 6, 7, 14, 29 y 34

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 h.

Madrid, a 15 de abril de 2015